



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.130/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la diligencia de embargo de sueldos y salarios al deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, con el resultando de "AUSENTE" o "DESCONOCIDO" en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de sueldos y salarios a los deudores que se citan y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de gestión que se relacionan:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
CANCELA CANO ALBERTO	11812497L	2006EXP01002471
IGNACIO ALVAREZ, HELGA SARA	53002978F	2007EXP01001266
GONZALEZ GONZALEZ SANTIAGO	70787330T	2004EXP01001229
GIRON CASTILLO SUSANA	5401545H	2004EXP01001902

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 15 de junio de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.